025

013

Riohacha, 01 de septiembre 2025

Señor.
ARQUIMENEZ IGUARAN VANEGAZ
Secretario General

Asamblea Departamental de La Guajira
E. S. D.

Asunto: Aceptación Solicitud Oferta y Propuesta de Prestación Servicios Profesionales.

De conformidad con el asunto de referencia y luego de analizar detenidamente las condiciones y requisitos de la contratación, me permito presentar mi propuesta para prestar servicios profesionales como Trabajadora Social en la Asamblea Departamental de La Guajira. Declaro bajo juramento que he revisado y analizado las normas vigentes sobre inhabilidades e incompatibilidades y certifico que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de orden constitucional o legal para ofrecer mis servicios cuyo objeto es **"PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL".**

Me comprometo a brindar respaldo social en las diferentes instancias jurisdiccionales y administrativas, así como a ofrecer apoyo e intervención social para promover el bienestar y desarrollo social tanto interno como externamente en las instalaciones de la Asamblea Departamental de La Guajira. Acepto las condiciones, obligaciones y actividades estipuladas en la oferta y me comprometo a cumplir con las mismas en el plazo y valor acordados.

Anexo a la presente propuesta los siguientes documentos:

- Original Formato Único de Hoja de Vida Diligenciado (formato del DAFP y/o SIGEP)
- Fotocopia Cédula de Ciudadanía
- Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- Fotocopia diplomas y/o certificaciones de estudios.
- Fotocopia certificaciones de Experiencia Laboral
- Certificado Antecedentes Disciplinarios Procuraduría
- Certificado Antecedentes Fiscales Contraloría
- Certificado Antecedentes Judiciales
- Certificado Medidas Correctivas
- Afiliación Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión en el régimen contributivo.
- Evaluación médica de ingreso - Certificado de examen pre-ocupacional
- Certificación Bancaría

Esta propuesta tiene una vigencia de treinta (30) días.
Con la propuesta anterior, espero dar cumplimiento a los requerimientos exigidos y contribuir con el desarrollo de los procesos misionales de la corporación.

PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA.

COMO:

"PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN DEL BIENESTAR Y APOYO A LA GESTIÓN SOCIAL Y DESARROLLO SOCIAL"

PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA.

En el ejercicio de sus responsabilidades institucionales, los líderes departamentales han identificado que uno de los elementos clave de la administración pública, debido a su impacto directo en el cumplimiento de las obligaciones legales y constitucionales asignadas y en la gestión eficiente de los recursos públicos, es la selección y contratación de profesionales capacitados para desempeñar funciones específicas.

En consonancia con lo expuesto, resulta indispensable que la Asamblea Departamental de La Guajira cuente con un profesional en trabajo social que proporcione soporte y acompañamiento en las intervenciones sociales, comunitarias y administrativas, garantizando la atención efectiva de las necesidades y problemáticas de la población, y asegurando la implementación de políticas y programas sociales que promuevan el bienestar y el desarrollo de la comunidad, en armonía con las normativas y lineamientos vigentes.

En atención a la importancia que la actividad contractual sea el fruto de la planeación, el control y el seguimiento por parte de la Asamblea Departamental me permito presentar la propuesta de servicios profesionales como apoyo a la gestión donde se describen el objeto y alcance de esta.

MARCO GENERAL

Puesto que la actividad contractual, es una manifestación del ejercicio de la función administrativa, razón por la cual, debe ceñirse a los procesos de selección, celebración y ejecución de los contratos estatales, a los postulados del artículo 209 de la Constitución Política, de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus correspondientes decretos reglamentarios, a lo dispuesto por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, coloca a consideración la siguientes propuesta de servicios profesionales de Asesor Contable a la Honorable Asamblea de La Guajira.

OBJETIVOS:

OBJETIVOS GENERALES

La contratación de un trabajador social para la Asamblea Departamental de La Guajira tiene como objetivo principal fortalecer el tejido social y promover el desarrollo integral de la comunidad, mediante la implementación de estrategias y programas que atiendan las necesidades específicas de la población, priorizando a los grupos más vulnerables y garantizando el acceso equitativo a servicios y oportunidades que mejoren su calidad de vida y fomenten el bienestar social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Con ocasión de la contratación, las actividades que deben ser ejecutadas por el contratista y que determinan el alcance del contrato a suscribirse, son las siguientes:

3. Fomentar la interacción entre la comunidad y la Asamblea Departamental, promoviendo audiencias públicas y especiales para escuchar las necesidades y propuestas de los ciudadanos.

4. Identificar las necesidades sociales y económicas de la comunidad y desarrollar programas para abordarlas.

5. Colaborar en la creación de políticas y ordenanzas que promuevan el desarrollo social y económico de la región.

6. Trabajar en la implementación y seguimiento de programas y proyectos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

7. Establecer alianzas con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales para maximizar el impacto de los programas y proyectos.

OBLIGACIONES:

Serian obligaciones específicas dentro de la prestación de servicio profesional propuesto las siguientes:

1. Apoyar en la implementación de estrategias en los encuentros de participación ciudadana en las sesiones de la corporación, para brindar mejores condiciones de comunicación y acercamiento social con la comunidad.

2. Dinamizar los espacios de diálogo y encuentros de la corporación con la comunidad, especialmente en las sesiones descentralizadas que se realicen, actuando con diligencia y manteniendo un lenguaje inclusivo y respetuoso.

3. Coordinar con el grupo de trabajo administrativo de la corporación tareas de intervención social para las tareas misionales de la corporación que sean asignadas.

4. Brindar apoyo y respaldo a las tareas de protocolo que se realicen en la corporación en relación a las sesiones, clausuras, invitados especiales, homenajeados y de mas eventos propios del ejercicio misional de la asamblea Departamental.

5. Brindar apoyo en la administrar las redes sociales oficiales de la Asamblea, generando contenido oportuno, accesible y con enfoque territorial.

6. Apoyar la organización de audiencias públicas, encuentros comunitarios y espacios de participación ciudadana, garantizando su cobertura y divulgación.

029

FORMALIDADES DEL FUTURO CONTRATO.

El contrato se ejecutará de manera independiente por parte del contratista sin que medie subordinación o dependencia, atendiendo a la labor especializada que desarrollará.

Para mayor constancia se firma al primer (01) día del mes de septiembre de 2025.
Atentamente,

en Riohacha

WALDY LORENITH GUERRERO MIRANDA
C.C. 1.006.617.690 expedida en Riohacha-La Guajira
T.P. No. 1006617690